



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 11 de Marzo de 2025.-

Señor

Intendente Municipal

Dr. Ignacio Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 4669/2024- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/03/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente: la siguiente:

ORDENANZA N° 9511/2025

ARTÍCULO 1°.- Condonase a la Sra. Rosales Ana Esther, DNI 12.479.855, el pago Total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la tasa por Servicios Generales Municipales, pertenecientes a los ejercicios 2019, 2021 y 2023 con respecto al inmueble cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. I, Secc. C, Mz 294, parc. 15 B. PI 644100.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-